
	ACTA DE REINICIACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-005
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 1 de 2

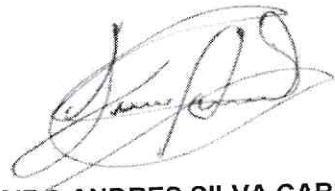
ACTA DE REINICIACIÓN N° 01 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 053 DEL 28 DE ENERO DE 2022	
CONTRATANTE:	EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL
CONTRATISTA:	E CON S.A.S
OBJETO:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EN TEMAS TÉCNICOS, JURÍDICOS, FINANCIEROS, REGULATORIOS Y ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LA ESTRUCTURA TARIFARIA ADOPTADA POR LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.SP. OFICIAL
VALOR:	CIENTO CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE (\$ 104.720.000.00)
PLAZO:	OCHO (08) MESES
SUPERVISOR:	OSCAR ALBERTO HUERTAS MORENO Director Comercial y Servicio al Cliente MARCO TULIO ORTIZ RAMOS Director Administrativo y Financiero CRISTIAN MAURICIO SOTO CELIS Profesional Universitario 01
FECHA DE INICIO:	FEBRERO 11 DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	OCTUBRE 10 DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN	OCTUBRE 7 DE 2022
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	OCTUBRE 24 DE 2022

El 21 de Octubre de 2022, se reunieron en la ciudad de Ibagué, los suscritos, a saber: **OSCAR ALBERTO HUERTAS MORENO**- Director Comercial y Servicio al Cliente, **MARCO TULIO ORTIZ RAMOS**-Director Administrativo y Financiero y **CRISTIAN MAURICIO SOTO CELIS** - Profesional Universitario 01, en su condición de supervisores del contrato, en nombre y representación de la **EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL**, identificada con NIT 800.089.809-6, de una parte; y por la otra, **JAIRO ANDRES SILVA CARRILLO** identificado con cédula de ciudadanía No.1.098.659.482 de Bucaramanga, en su calidad de Representante Legal de la empresa **ECON S.A.S**, identificada con NIT 900.335.565-2, con el fin de reiniciar el presente contrato que fue suspendido según acta de fecha 07/10/2022 por cuanto se superaron los inconvenientes que obligaron a la misma.

El contratista se compromete a ampliar la vigencia de la(s) Garantía(s) que amparan su contrato y a remitir las mismas a la Secretaria General de la empresa para su respectiva aprobación.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron,

	ACTA DE REINICIACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-005
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 2 de 2



JAIRO ANDRES SILVA CARRILLO
 Contratista



OSCAR ALBERTO HUERTAS MORENO
 Director Comercial y Servicio al Cliente
 Supervisor



MARCO TULIO ORTIZ RAMOS
 Director Administrativo y Financiero
 Supervisor



CRISTIAN MAURICIO SOTO CELIS
 Profesional Universitario | 01
 Supervisor